CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA Nº
21758 - RU 2277142
15 ABRIL 2026 12:54 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: CLEONA

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

¨Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres¨
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 19 de abril del año 1882, es una fecha importante para la provincia de Chupaca, en el departamento de Junín, al conmemorarse un acontecimiento épico que dejo una marca indeleble en la historia, al recordar la batalla de Chupaca, también conocida como batalla de Carato.

Que, la batalla de Carato es un testimonio vivo de un enfrentamiento heroico en el contexto de la Guerra del Pacífico, cuyos protagonistas fueron campesinos peruanos mal armados, liderados por figuras como Teodoro Peñaloza y Jacinto Dorregaray, quienes se enfrentaron al ejército chileno en defensa de su dignidad y territorio, resultando en una masacre local y destrucción

Que, el 19 de abril del año 2026 la provincia de Chupaca conmemora el **centésimo cuadragésimo cuarto aniversario** de la gesta heroica de la batalla de Chupaca, en la que chupaquinos lucharon con machetes, palos y pocos fusiles contra la caballería e infantería chilena en la colina de Wilkaurco; recordando este hecho como un símbolo de resistencia andina y unidad nacional frente a la invasión.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a todos los pobladores de la provincia de Chupaca con motivo de **celebrarse el 19 de abril de 2026 el CXLIV aniversario de la batalla de Chupaca o batalla de Carato**, símbolo de resistencia andina por su valentía, coraje y heroísmo.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCION DE SALUDO** al señor **Luis Alberto Bastidas Vásquez, alcalde de la provincia de Chupaca**, departamento de Junín, para que haga extensivo a los pobladores, comunidades, anexos y barrios como reconocimiento y agradecimiento de los ciudadanos del Perú, por demostrar su gran coraje, heroísmo y valentía.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15/04/2026 11:51:38-0500

Lima, 19 abril del año 2026